



## Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022

Número de documento: NI 892170002

Sujeto obligado: HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA

Puntaje autodiagnóstico: 100 sobre 100 puntos

Fecha de autodiagnóstico: 30/09/2022 11:47 PM

Puntaje auditoría: 24 sobre 100 puntos

Fecha de auditoría: 30/11/2022

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

### Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico				Punt Aud.: Puntaje Auditoría				
Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	11.1	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	11.1	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	11.1
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	0	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	44.2	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	100	22.4
2.2 Footer o pie de página	100	70						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	0						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	33.3						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	100	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	69.2	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	100	22.4
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	100						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	100						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	100						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	50						
3.6 Directorio de entidades	100	100						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	0						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	75						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	100						



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	0						
3.11 Calendario de actividades	100	0						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	0						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	100						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	0						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	50	4. NORMATIVA	100	30			
4.2 Búsqueda de normas	100	0						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	0						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	100	5. CONTRATACIÓN	100	50			
5.2 Publicación de la información contractual	100	100						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	33.3						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	100						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	0						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	0	6. PLANEACIÓN	100	4			
6.2 Ejecución presupuestal	100	100						
6.3 Plan de Acción	100	0						
6.4 Proyectos de Inversión	100	0						
6.5 Informes de empalme	100	0						
6.6 Información pública y/o relevante	100	0						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	0						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	0						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	0						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	0						
7.1 Trámites	100	0	7. TRÁMITES	100	0			
8.1 Descripción General	100	0	8. PARTICIPA	100	4.5			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	100	5.9						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	0	9. DATOS ABIERTOS	100	0			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	0						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	100			



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
11.1 Normatividad Especial	100	0	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	0			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	0	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	0			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	0						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	100	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	14			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	100						
13.3 PQRS	100	0						
14.1 Sección de Noticias	100	0	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	0			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100

## Informe Detallado de Auditoría

### 1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB W

#### 1.1. Directrices de Accesibilidad Web

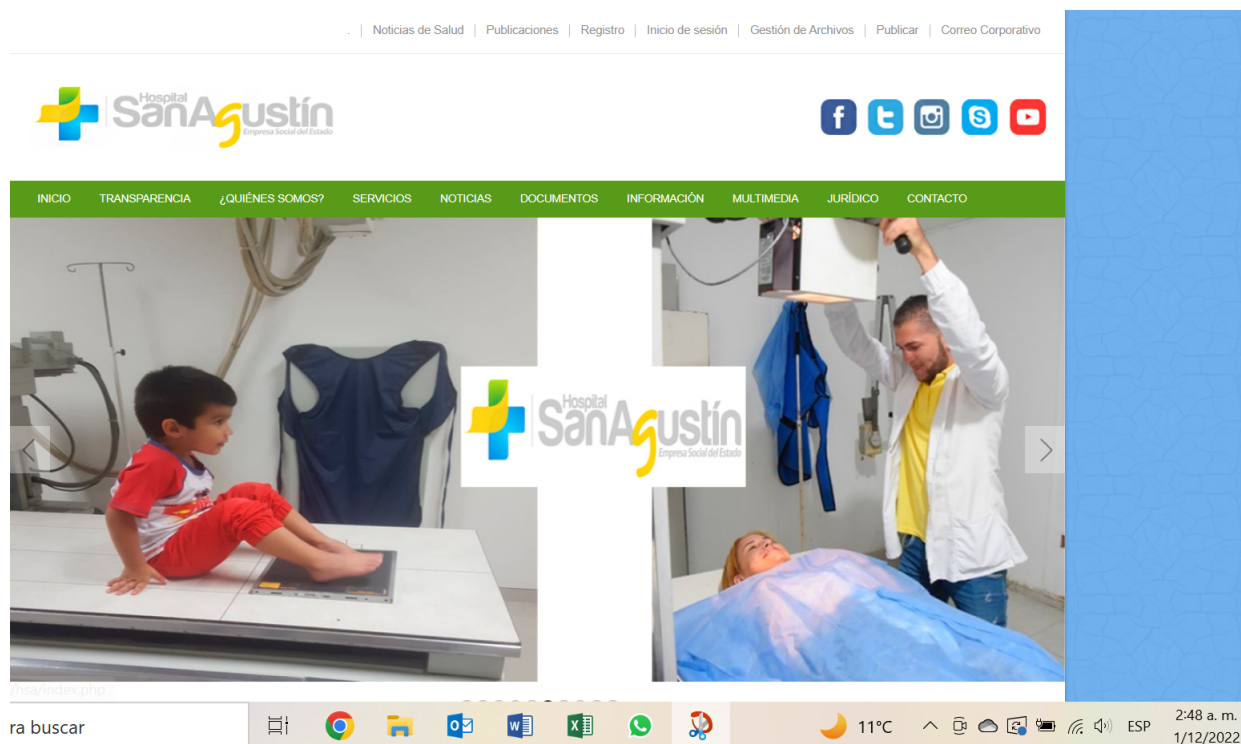
a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona enlace de certificado emitido por el representante legal o de cualquiera de sus funcionarios responsables, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio, por lo cual no cumple con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterio 1.



b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada



sector del Gobierno Nacional).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=2&v=1YB\\_P9idzIM&feature=emb\\_logo&ab\\_channel=ESE.HospitalSanAgust%C3%ADndeFonseca](https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=1YB_P9idzIM&feature=emb_logo&ab_channel=ESE.HospitalSanAgust%C3%ADndeFonseca)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona enlace de certificado emitido por el representante legal o de cualquiera de sus funcionarios responsables, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio, por lo cual no cumple con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 2 y 3.

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/quienes-somos/valores-institucionales>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona enlace de certificado emitido por el representante legal o de cualquiera de sus funcionarios responsables, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio, por lo cual no cumple con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 4 y 5.

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona enlace de certificado emitido por el representante legal o de cualquiera de sus funcionarios responsables, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio, por lo cual no cumple con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14.

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios



canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona enlace de certificado emitido por el representante legal o de cualquiera de sus funcionarios responsables, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio, por lo cual no cumple con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterio 15.

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona enlace de certificado emitido por el representante legal o de cualquiera de sus funcionarios responsables, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio, por lo cual no cumple con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 16. 17 y 32.

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/quienes-somos/resena-historica>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona enlace de certificado emitido por el representante legal o de cualquiera de sus funcionarios responsables, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio, por lo cual no cumple con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 19 y 20.

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf) ).



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona enlace de certificado emitido por el representante legal o de cualquiera de sus funcionarios responsables, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio, por lo cual no cumple con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 23, 24, 25, 26, 27, 28.

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/noticias>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona enlace de certificado emitido por el representante legal o de cualquiera de sus funcionarios responsables, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio, por lo cual no cumple con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, capítulo 3, accesibilidad en documentos digitales para publicación.

## **2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO**

### 2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php#>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

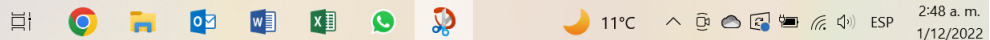
Noticias de Salud | Publicaciones | Registro | Inicio de sesión | Gestión de Archivos | Publicar | Correo Corporativo



INICIO | TRANSPARENCIA | ¿QUIÉNES SOMOS? | SERVICIOS | NOTICIAS | DOCUMENTOS | INFORMACIÓN | MULTIMEDIA | JURÍDICO | CONTACTO



ra buscar



## 2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.colombia.co/marca-pais/colombia-presenta-su-logo-y-nueva-imagen/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

b. Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.facebook.com/agustin.fonseca.71653><https://twitter.com/Esehospital2017>  
<https://www.instagram.com/esehospitalsanagustin/><https://www.youtube.com/channel/UCB5I8pE5DTWAoEi3Ogkn8MA>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

#### DATOS DE CONTACTO:

##### a. Teléfono conmutador.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

1. Mecanismos de contacto

Carlos H Arzuaga October 27, 2020-4:14 PM

### 1.1 Directorio Intitucional

AREA	RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
GERENCIA	YELITZA AYALA REDONDO	<a href="mailto:drayelizaayala2015@gmail.com">drayelizaayala2015@gmail.com</a> <a href="mailto:secretaria@hospsanagustin.gov.co">secretaria@hospsanagustin.gov.co</a>	
CONTROL INTERNO	IADER JOSE PEREZ	<a href="mailto:Controlinterno@hospsanagustin.gov.co">Controlinterno@hospsanagustin.gov.co</a>	3178677936
TALENTO HUMANO	ALEX ROMERO TORRES	<a href="mailto:talentohumano@hospsanagustin.gov.co">talentohumano@hospsanagustin.gov.co</a>	3114378968
CALIDAD	VERENISE SANTIAGO FERNANDEZ	<a href="mailto:calidad@hospsanagustin.gov.co">calidad@hospsanagustin.gov.co</a>	3023377385
AUDITORIA	LUIS GARCIA MEJIA	<a href="mailto:auditor@hospsanagustin.gov.co">auditor@hospsanagustin.gov.co</a>	3107400247
CONTRATACION	YULIANA PELAEZ	<a href="mailto:contratacion@hospsanagustin.gov.co">contratacion@hospsanagustin.gov.co</a>	3013792517
CARTERA	DEICY TORRES	<a href="mailto:cartera@hospsanagustin.gov.co">cartera@hospsanagustin.gov.co</a>	3002417886
COORDINACION MEDICA	GONZALO ARAUJO DAZA	<a href="mailto:gonzaloaraujodaza@hotmail.com">gonzaloaraujodaza@hotmail.com</a>	3012247424
FACTURACION	ROBERT DIAZGRANADOS	<a href="mailto:facturacion@hospsanagustin.gov.co">facturacion@hospsanagustin.gov.co</a>	3156384024
PYM	RUSBENYS CORZO	<a href="mailto:rusbennys_mg44@hotmail.com">rusbennys_mg44@hotmail.com</a>	3163645048
URGENCIAS		<a href="mailto:Contacto@hospsanagustin.gov.co">Contacto@hospsanagustin.gov.co</a>	3168347137
SIAU	PINTO ZARATE DNIORIS YICETH	<a href="mailto:siau@hospsanagustin.gov.co">siau@hospsanagustin.gov.co</a>	035-7755072

buscar

11°C 2:59 a. m. 1/12/2022

##### b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: 3168320595.-.-3007481085

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

c. Línea anticorrupción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/plan-anticorrupcion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [notificacionesjudiciales.hospsanagustin.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales.hospsanagustin.gov.co)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.



g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 ( Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/quienes-somos/resena-historica>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

### 2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

Información de interés

El Hospital November 26, 2020-10:22 AM

## 2.1. Publicación De Datos Abiertos



En este ciclo de talleres aprenderás los conceptos básicos de datos abiertos, calidad, visualización y las herramientas disponibles para mejorar los datos abiertos que públicas en el portal

MinTIC publica la circular 000015/2022 mediante el cual se les indica a las entidades de orden nacional que deben adoptar el protocolo IPv6 con la mayor prontitud.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) convoca a todas las entidades de orden nacional del país a concientizarse sobre la necesidad de implementar el protocolo IPv6, de conformidad con los plazos exigidos en la Resolución 1126 de 2021, esto en virtud de la necesidad de seguir ofreciendo más y mejores servicios en la red de internet.

Las entidades nacionales que omitan implementar el nuevo protocolo corren el riesgo de tener un internet limitado y la posibilidad de no poder ampliar sus redes ni tener la opción de poder desarrollar nuevas aplicaciones, ni servicios que involucren tendencias tecnológicas como Internet de las Cosas - IoT, Ciudades Inteligentes, Blockchain, entre otros que permitan transformar digitalmente el país, y consolidar nuevas estrategias de Cuarta Revolución Tecnológica y la Economía Naranja.

Con la circular se busca que las entidades nacionales se sumen a la responsabilidad de prestar sus servicios y la interconexión entre entidades públicas en la modalidad Dual Stack, que consiste en ofrecer servicios sobre IPv6 en coexistencia con IPv4 cada vez que se conecten a Internet.

uscar



### b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

### c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.



La Superintendencia Nacional de Salud, determina los parámetros de Inspección, vigilancia y Control que permitan el óptimo funcionamiento de los procesos de participación ciudadana señalados en la Constitución Política de Colombia, la ley 91 de 1989, la ley 100 de 1993, el Decreto 1757 de 1994, los Decretos 1301 de 1994 y 1795 de 2000, la Ley 352 de 1997, la ley 1122 de 2007, el Decreto 1018 de 2007 y las demás normas pertinentes.

Por lo anterior, las entidades del Sistema General de la Seguridad Social y en general las del sector salud, deben implementar y desarrollar la participación en salud, como uno de los instrumentos para involucrar a los afiliados en la toma de decisiones que les afectan y para ello adoptarán las siguientes modalidades y formas de la participación social en la prestación de los servicios de salud.

### **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN EN SALUD**

La POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) Resolución 2063 de 2017 es un esfuerzo del Ministerio de Salud y Protección Social para dar cumplimiento al mandato legal de direccionar y garantizar la participación social en el sector salud en el marco de la Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015.

Resolución de Adopción.

Planes de Acción de la Política de Participación Social en Salud (PPSS)

Plan de Acción 2022 - Seguimiento Plan de Acción 2022

Plan de Acción 2021 - Seguimiento Plan de Acción 2021

Plan de Acción 2020 - Seguimiento Plan de Acción 2020

### **ALIANZA DE USUARIOS**

La alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y defensa del usuario.

En la ESE Hospital San Agustín del Municipio de Fonseca, y la Alianza De Usuarios Cumple Un Papel Determinante En El Mejoramiento Continuo De Nuestra Institución, Ya Que A Partir De Esta Todos Los Servicios Se Fortalecen.

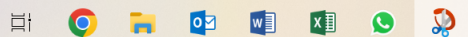
A continuación, te presentamos documentos pertinentes a la Alianza de Usuarios:

**Convocatoria:**

... [VER INFORMACIÓN CONVOCATORIA ALIANZA DE USUARIOS](#)

... [VER INFORMACIÓN FIRMAS ALIANZA DE USUARIOS](#)

buscar



11°C ^ [system icons] ESP 3:08 a.m. 1/12/2022

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

## 2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

1. Mecanismos de contacto

Carlos H Arzuaga October 27, 2020 4:14 PM

### 1.1 Directorio Intitucional

AREA	RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
GERENCIA	YELITZA AYALA REDONDO	<a href="mailto:drayelitzayaala2015@gmail.com">drayelitzayaala2015@gmail.com</a> <a href="mailto:secretaria@hospsanagustin.gov.co">secretaria@hospsanagustin.gov.co</a>	
CONTROL INTERNO	IADER JOSE PEREZ	<a href="mailto:Controlinterno@hospsanagustin.gov.co">Controlinterno@hospsanagustin.gov.co</a>	3178677936
TALENTO HUMANO	ALEX ROMERO TORRES	<a href="mailto:talentohumano@hospsanagustin.gov.co">talentohumano@hospsanagustin.gov.co</a>	3114378968
CALIDAD	VERENISE SANTIAGO FERNANDEZ	<a href="mailto:calidad@hospsanagustin.gov.co">calidad@hospsanagustin.gov.co</a>	3023377385
AUDITORIA	LUIS GARCIA MEJIA	<a href="mailto:auditor@hospsanagustin.gov.co">auditor@hospsanagustin.gov.co</a>	3107400247
CONTRATACION	YULIANA PELAEZ	<a href="mailto:contratacion@hospsanagustin.gov.co">contratacion@hospsanagustin.gov.co</a>	3013792517
CARTERA	DEICY TORRES	<a href="mailto:cartera@hospsanagustin.gov.co">cartera@hospsanagustin.gov.co</a>	3002417886
COORDINACION MEDICA	GONZALO ARAUJO DAZA	<a href="mailto:gonzaloaraujodaza@hotmail.com">gonzaloaraujodaza@hotmail.com</a>	3012247424

c. Menú "Participa".

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

### 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

#### 3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 14 Art. 42, Dec. 103, Núm.. 4.

b. Funciones y deberes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos\\_y\\_Debres.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos_y_Debres.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014.

### 3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/estructura.pdf>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014.

### 3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/PROFESOR/CARPETA/Mapa\\_de\\_Procesos.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/PROFESOR/CARPETA/Mapa_de_Procesos.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15.

### 3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014

### 3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

#### a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.

#### b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.



c. Formación académica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :



[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.

h. Teléfono Institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



L i n k :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.2.1.5.

### 3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15.

### 3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

#### a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15.

### 3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

#### a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15.



#### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA

La citología cervical o cervico-vaginal, estudia las células exfoliadas de la unión escamo columnar del cuello uterino y ha sido por años el principal método de búsqueda de cáncer cervico uterino, ampliamente reconocido por programas de control y prevención de cáncer como un test que ha reducido la incidencia y mortalidad por cáncer de cuello uterino.

Identificar oportunamente lesiones pre-neoplásicas y neoplásicas del cuello uterino, orientar a las mujeres afectadas hacia los servicios de diagnóstico definitivo y así definir de manera adecuada y oportuna el tratamiento, tendiente incrementar las posibilidades de curación y el tiempo de sobre vida.

#### ... PROTOCOLO DETECTAR, PREVENIR, Y DISMINUIR RIESGO DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE CARÁCTER RADIOLOGICOS

#### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA

La E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca, está encaminada a preservar la salud integral de todo el personal que labora y practica en sus instalaciones, además del personal que es atendido, con el objeto de mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes del Área de Radiología (Sustancias químicas y equipos productores de radiación ionizante) en actividades del campo de la salud y similares, logrando la prevención de impactos nocivos o asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atente contra la salud y la seguridad de trabajadores, pacientes, visitantes, y el ambiente en general.

Establecer medidas de Radio protección relacionada con los procedimientos para la toma de exámenes de radiología convencional, tendientes a evitar accidentes y efectos nocivos en las personas potencialmente expuestas de manera directa o indirecta.

#### ... MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO

#### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA

En el laboratorio clínico, como empresa IPS, prestadora de servicios que es, la calidad se define como la totalidad de las características de una entidad (Productos, procesos o actividades) que otorgan su aptitud para satisfacer las necesidades expresas o implícitas del paciente.

La calidad de las determinaciones del laboratorio clínico depende en gran manera de la calidad de los materiales y equipos utilizados.

Los programas de calidad, constituyen una herramienta útil y confiable para que los resultados emitidos sean precisos, exactos, reproducibles y comparables, generando la calidad requerida en la prestación del servicio y la estandarización de técnicas en el laboratorio clínico.

buscar



11°C



#### b. Normas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15.

#### c. Formularios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15.

#### d. Protocolos de Atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>



publica/6-planeacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15.

### 3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

#### a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15.

### 3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

#### a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2

### 3.11. Calendario de actividades

#### a. Calendario de actividades.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15.

### 1.1 Directorio Intitucional

AREA	RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
GERENCIA	YELITZA AYALA REDONDO	drayelitzayaala2015@gmail.com secretaria@hospsanagustin.gov.co	
CONTROL INTERNO	IADER JOSE PEREZ	Controlinterno@hospsanagustin.gov.co	3178677936
TALENTO HUMANO	ALEX ROMERO TORRES	talentohumano@hospsanagustin.gov.co	3114378968
CALIDAD	VERENISE SANTIAGO FERNANDEZ	calidad@hospsanagustin.gov.co	3023377385
AUDITORIA	LUIS GARCIA MEJIA	auditor@hospsanagustin.gov.co	3107400247
CONTRATACION	YULIANA PELAEZ	contratacion@hospsanagustin.gov.co	3013792517
CARTERA	DEICY TORRES	cartera@hospsanagustin.gov.co	3002417886
COORDINACION MEDICA	GONZALO ARAUJO DAZA	gonzaloaraujodaza@hotmail.com	3012247424
FACTURACION	ROBERT DIAZGRANADOS	facturacion@hospsanagustin.gov.co	3156384024
PYM	RUSBENYS CORZO	rusbennys_mg44@hotmail.com	3163645048
URGENCIAS		Contacto@hospsanagustin.gov.co siau@hospsanagustin.gov.co	3168347137 035-7755072
SIAU	PINTO ZARATE DINORIS YICETH		
PUESTO DE SALUD	DIAZ ZARATE LIRENE	facturacion@hospsanagustin.gov.co	035-7755135 315 687 3732

Jscar



### 3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

#### a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 42, Dec. 103, Núm.. 4.

### 3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

#### a. Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.supersalud.gov.co/es-co/Paginas/Home.aspx>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 16.

#### b. Dirección.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.contraloria.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 16.

c. Teléfono.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 16.

d. E-mail.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 16.

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 16.

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 16.

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 16.

### 3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

1. Mecanismos de contacto

Carlos H Arzuaga October 27, 2020-4:14 PM

#### 1.1 Directorio Intitucional

AREA	RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
GERENCIA	YELITZA AYALA REDONDO	drayelitzayala2015@gmail.com secretaria@hospsanagustin.gov.co	
CONTROL INTERNO	IADER JOSE PEREZ	Controlinterno@hospsanagustin.gov.co	3178677936
TALENTO HUMANO	ALEX ROMERO TORRES	talentohumano@hospsanagustin.gov.co	3114378968
CALIDAD	VERENISE SANTIAGO FERNANDEZ	calidad@hospsanagustin.gov.co	3023377385
AUDITORIA	LUIS GARCIA MEJIA	auditor@hospsanagustin.gov.co	3107400247
CONTRATACION	YULIANA PELAEZ	contratacion@hospsanagustin.gov.co	3013792517
CARTERA	DEICY TORRES	cartera@hospsanagustin.gov.co	3002417886
COORDINACION MEDICA	GONZALO ARAUJO DAZA	gonzaloaraujodaza@hotmail.com	3012247424
FACTURACION	ROBERT DIAZGRANADOS	facturacion@hospsanagustin.gov.co	3156384024
PYM	RUSBENYS CORZO	rusbenys_mg44@hotmail.com	3163645048
URGENCIAS		Contacto@hospsanagustin.gov.co	3168347137
SIAU	PINTO ZARATE DIGNORIS YICETH	siau@hospsanagustin.gov.co	035-7755072

buscar

11°C 2:59 a. m. 1/12/2022



## 4. **NORMATIVA**

### 4.1. Normativa de la entidad o autoridad

#### Leyes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

#### Decreto Único Reglamentario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

#### Normativa aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19. Artículo 119 de la Ley 489 de 1998. Artículo 379 del Decreto Ley 1333 de 1986.

#### Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.



Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

b. Manuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

Estructura orgánica y talento humano

El Hospital

November 26, 2020-9:33 AM

### 3.1. Misión y Visión

#### Misión

El Hospital San Agustín de Fonseca es una Empresa Social del Estado que presta servicios integrales de salud de baja complejidad exaltando los procesos de atención primaria en salud, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad con la utilización de mediana tecnología y un recurso humano competente y eficiente capaz de brindar calidez, confianza y seguridad en los procesos de atención a los usuarios del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no asegurada impactando en la morbi-mortalidad del municipio de Fonseca y su área de influencia bajo una ideología de compromiso social.

#### Visión

Ser en el 2020 una empresa líder en la prestación de servicios de baja complejidad enfocada en la atención primaria en salud, reconocida en el departamento de la guajira por su trato humanizado, con alto sentido de pertenencia, buena actitud y calidad, encaminada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

### 3.2. Funciones Y Deberes

En La E.S.E. Hospital San Agustín del Municipio de Fonseca, Podemos Mejorar Tu Salud, Dar información veraz sobre sus antecedentes clínicos y demás datos solicitados por el personal de la Clínica.

Seguir las indicaciones médicas y de los demás integrantes del equipo de salud, en los casos en los cuales haya aceptado el tratamiento.

Cuidar su salud y la de su comunidad.

... VER INFORMACIÓN

### 3.3. Procesos Y Procedimientos

uscar

11°C

4:05 a. m.  
1/12/2022

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

Agenda Regulatoria.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

#### 4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.



## Estructura orgánica y talento humano

El Hospital November 26, 2020-9:33 AM

### 3.1. Misión y Visión

#### Misión

El Hospital San Agustín de Fonseca es una Empresa Social del Estado que presta servicios integrales de salud de baja complejidad exaltando los procesos de atención primaria en salud, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad con la utilización de mediana tecnología y un recurso humano competente y eficiente capaz de brindar calidez, confianza y seguridad en los procesos de atención a los usuarios del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no asegurada impactando en la morbi-mortalidad del municipio de Fonseca y su área de influencia bajo una ideología de compromiso social.

#### Visión

Ser en el 2020 una empresa líder en la prestación de servicios de baja complejidad enfocada en la atención primaria en salud, reconocida en el departamento de la guajira por su trato humanizado, con alto sentido de pertenencia, buena actitud y calidad, encaminada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

### 3.2. Funciones Y Deberes

En La E.S.E. Hospital San Agustín del Municipio de Fonseca, Podemos Mejorar Tu Salud, Dar información veraz sobre sus antecedentes clínicos y demás datos solicitados por el personal de la Clínica.

Seguir las indicaciones médicas y de los demás integrantes del equipo de salud, en los casos en los cuales haya aceptado el tratamiento.

Cuidar su salud y la de su comunidad.

... VER INFORMACIÓN

### 3.3. Procesos Y Procedimientos

uscar



11°C



## 4.3. Proyectos de normas para comentarios

### a. Proyectos normativos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.



## Estructura orgánica y talento humano

El Hospital November 26, 2020-9:33 AM

### 3.1. Misión y Visión

#### Misión

El Hospital San Agustín de Fonseca es una Empresa Social del Estado que presta servicios integrales de salud de baja complejidad exaltando los procesos de atención primaria en salud, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad con la utilización de mediana tecnología y un recurso humano competente y eficiente capaz de brindar calidez, confianza y seguridad en los procesos de atención a los usuarios del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no asegurada impactando en la morbi-mortalidad del municipio de Fonseca y su área de influencia bajo una ideología de compromiso social.

#### Visión

Ser en el 2020 una empresa líder en la prestación de servicios de baja complejidad enfocada en la atención primaria en salud, reconocida en el departamento de la guajira por su trato humanizado, con alto sentido de pertenencia, buena actitud y calidad, encaminada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

### 3.2. Funciones Y Deberes

En La E.S.E. Hospital San Agustín del Municipio de Fonseca, Podemos Mejorar Tu Salud, Dar información veraz sobre sus antecedentes clínicos y demás datos solicitados por el personal de la Clínica.

Seguir las indicaciones médicas y de los demás integrantes del equipo de salud, en los casos en los cuales haya aceptado el tratamiento.

Cuidar su salud y la de su comunidad.

... VER INFORMACIÓN

### 3.3. Procesos Y Procedimientos

uscar



11°C



ESP

4:05 a. m.

1/12/2022

#### b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

#### c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

## 5. CONTRATACIÓN

### 5.1. Plan Anual de Adquisiciones



Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, Lit. e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Dec. 103 de 2015.

### 5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art.10, Ley 1712 de 2014 Arts. 8 y 9, Dec. 103 de 2015.

### 5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

b. Valor del contrato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.



c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

#### 5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art.11, Lit g), Ley 1712 de 2014 Art .9, Dec. 103 de 2015.

#### 5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/8-contratacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 19.

## **6. PLANEACIÓN**

### 6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus



modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos\\_y\\_Debres.pdf](https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos_y_Debres.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014, Arts.74 y 77 Ley 1474 de 2011.



### ***Funciones:***

Ofertar servicios de salud de primer nivel de atención y complementarios a la comunidad del área de influencia y usuarios afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Optimizar la utilización de los recursos técnicos, físicos, científicos y humanos de la institución de forma eficaz y eficiente para la atención integral del usuario.



## 6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014, Arts.74 y 77 Ley 1474 de 2011.

## 6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2019

**5.1. Presupuesto General**



Hoy La E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, Presenta El Presupuesto De Ingresos Y Gastos Aprobado.

A continuación, encontrará los Acuerdos de los Presupuestos Aprobados en ejecuciones por años.

... VER PRESUPUESTO APROBADO

... VER PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO

**5.2. Ejecución Presupuestal E Ingresos Histórica Anual**



b. Estrategias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2019

c. Proyectos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2019

d. Metas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2019

e. Responsables.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2019

f. Planes generales de compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2019

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2019

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2019

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Artículo 77 y parágrafo de La ley 1474 de 2011

### 5.1. Presupuesto General



Hoy La E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, Presenta El Presupuesto De Ingresos Y Gastos Aprobado.

A continuación, encontrará los Acuerdos de los Presupuestos Aprobados en ejecuciones por años.

... VER PRESUPUESTO APROBADO

... VER PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO

### 5.2. Ejecución Presupuestal E Ingresos Histórica Anual



### 6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Ley 951 de 2005, Res. 5674 de 2005 y Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República

### 5.1. Presupuesto General



Hoy La E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, Presenta El Presupuesto De Ingresos Y Gastos Aprobado.

A continuación, encontrará los Acuerdos de los Presupuestos Aprobados en ejecuciones por años.

... VER PRESUPUESTO APROBADO

... VER PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO

### 5.2. Ejecución Presupuestal E Ingresos Histórica Anual



### 6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 19.

### 5.1. Presupuesto General



Hoy La E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, Presenta El Presupuesto De Ingresos Y Gastos Aprobado.

A continuación, encontrará los Acuerdos de los Presupuestos Aprobados en ejecuciones por años.

... VER PRESUPUESTO APROBADO

... VER PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO

### 5.2. Ejecución Presupuestal E Ingresos Histórica Anual



## 6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

### Informe de Gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 20.



Informes de Gestión

Cantidad de ítems por página 20

Powered by Phoca Download

INICIO TRANSPARENCIA

1. Mecanismos de contacto 2. Información de interés 3. Estructura orgánica y talento humano 4. Normatividad 5. Presupuesto 6. Planeación 7. Control 8. Contratación 9. Trámites y servicios 10. Gestión de la información Pública

¿QUIÉNES SOMOS? SERVICIOS NOTICIAS

RESEÑA HISTÓRICA MISIÓN Y VISIÓN PRINCIPIOS INSTITUCIONALES VALORES INSTITUCIONALES POLÍTICA DE CALIDAD ORGANIGRAMA OBJETIVOS DIRECTORIO INSTITUCIONAL Consulta Externa

**DOCUMENTOS**

INFORME DE CONTROL INTERNO FINANZAS Y PRESUPUESTO CONTRATACIÓN CONTABILIDAD NORMATIVIDAD SIA PLANEACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

INFORMACIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN SEGUIMIENTO TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSULTELE AL MEDICO CUENTELE AL GERENTE INFORMES DE PORSPETIIONES, QUEJAS, RECLAMOS TRÁMITES Y SERVICIOS

OPERTAS DE EMPLEO PREGUNTAS FRECUENTES ATENCIÓN AL USUARIO GLOSARIO RENDICIÓN DE CUENTAS

MULTIMEDIA JURÍDICO CONTACTO

GALERIA DE IMAGENES VIDEOS AUDIOS

Copyright © 2017 www.hospsanagustin.gov.co. ESE Hospital San Agustín de Fonseca. Todos los derechos reservados.  
Prohibida su reproducción o distribución de cualquier tipo de material de ésta web sin permiso expreso del Hospital.

ira buscar

11°C 4:50 a. m. 1/12/2022

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 20.



Comunicado de Prensa

## Comunicado de prensa

#Atencion #Noticia La Dra. Yelitza Ayala Redondo Gerente De La E.S.E. Hospital San Agustín De Fonseca, Tiene El Gusto De Invitarte A La Audiencia Pública De Rendición De Cuentas De La Vigencia 2021.

### REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS 2021

[Reglamento de la Audiencia de Rendición de Cuentas](#)

[Formato para Inscripción de Propuestas](#)

[Informe de Rendición de Cuentas](#)

[ENCUESTA DE EVALUACION DE RENDICION DE CUENTAS](#)

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública vigencias 2021. Si no tiene ninguna propuesta, pregunta, recomendación, observación o sugerencia, sus datos serán tomados para que sea inscrito como participante.

### Acta de Rendición de Cuentas Vigencia 2021.



buscar



18°C



ESP

11:13 a. m.  
1/12/2022

### Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 20.

### Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 20.

### Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 21.

Comunicado de Prensa



## Comunicado de prensa

#Atencion #Noticia La Dra. Yelitz Ayala Redondo Gerente De La E.S.E. Hospital San Agustín De Fonseca, Tiene El Gusto De Invitarte A La Audiencia Pública De Rendición De Cuentas De La Vigencia 2021.

**REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS 2021**

[Reglamento de la Audiencia de Rendición de Cuentas](#)

[Formato para Inscripción de Propuestas](#)

[Informe de Rendición de Cuentas](#)

[ENCUESTA DE EVALUACION DE RENDICION DE CUENTAS](#)

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública vigencias 2021. Si no tiene ninguna propuesta, pregunta, recomendación, observación o sugerencia, sus datos serán tomados para que sea inscrito como participante.

**Acta de Rendición de Cuentas Vigencia 2021.**



b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 21.

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 21.

## 6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

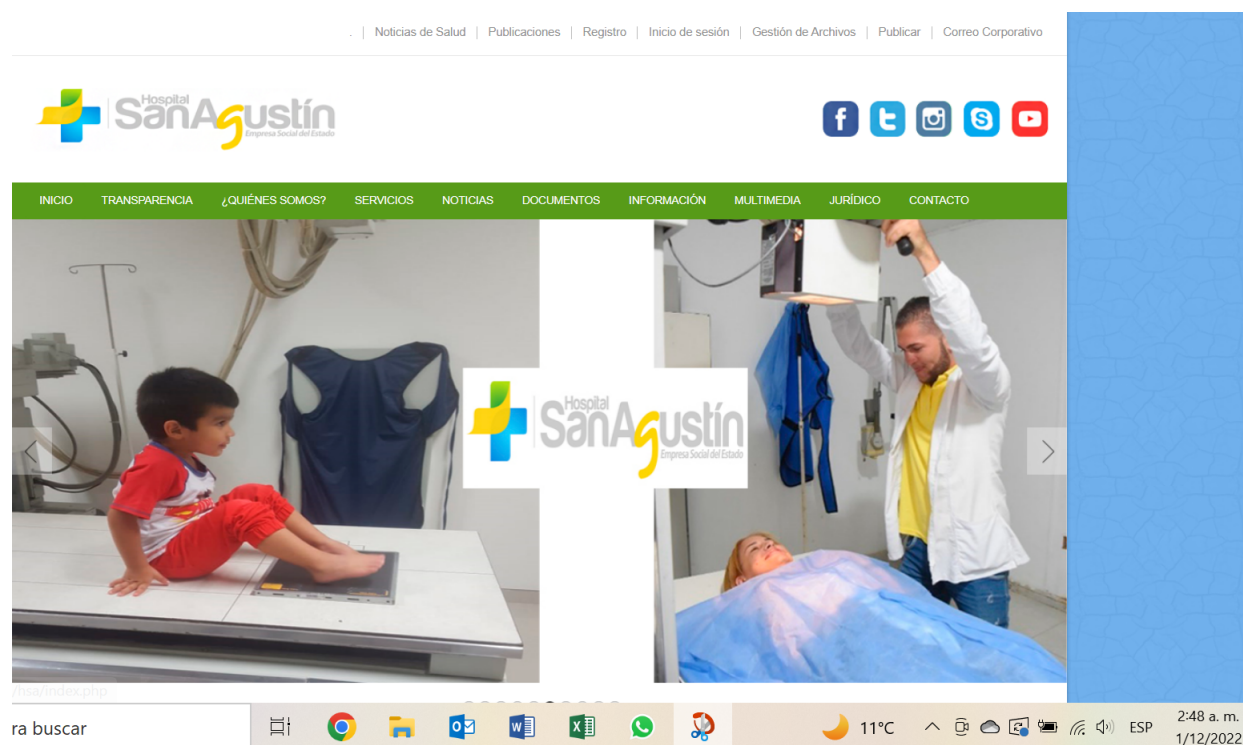
### a. Informe pormenorizado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2



### b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 21.

## 6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

### Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos\\_y\\_Debres.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos_y_Debres.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.



### **Funciones:**

Ofertar servicios de salud de primer nivel de atención y complementarios a la comunidad del área de influencia y usuarios afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Optimizar la utilización de los recursos técnicos, físicos, científicos y humanos de la institución de forma eficaz y eficiente para la atención integral del usuario.



### 6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.



## Estructura orgánica y talento humano

El Hospital November 26, 2020-9:33 AM

### 3.1. Misión y Visión

#### Misión

El Hospital San Agustín de Fonseca es una Empresa Social del Estado que presta servicios integrales de salud de baja complejidad exaltando los procesos de atención primaria en salud, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad con la utilización de mediana tecnología y un recurso humano competente y eficiente capaz de brindar calidez, confianza y seguridad en los procesos de atención a los usuarios del régimen subsidiado, contributivo y población pobre no asegurada impactando en la morbi-mortalidad del municipio de Fonseca y su área de influencia bajo una ideología de compromiso social.

#### Visión

Ser en el 2020 una empresa líder en la prestación de servicios de baja complejidad enfocada en la atención primaria en salud, reconocida en el departamento de la guajira por su trato humanizado, con alto sentido de pertenencia, buena actitud y calidad, encaminada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

### 3.2. Funciones Y Deberes

En La E.S.E. Hospital San Agustín del Municipio de Fonseca, Podemos Mejorar Tu Salud, Dar información veraz sobre sus antecedentes clínicos y demás datos solicitados por el personal de la Clínica.

Seguir las indicaciones médicas y de los demás integrantes del equipo de salud, en los casos en los cuales haya aceptado el tratamiento.

Cuidar su salud y la de su comunidad.

... VER INFORMACIÓN

### 3.3. Procesos Y Procedimientos



Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. número de solicitudes recibidas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION



## Informes de PQRS

Para nosotros es muy importante contar con usted. En procura de mejorar nuestros servicios y trámites que ofrecemos a nuestros grupos de interés, hemos rediseñado nuestra página Web, a través de la cual usted podrá registrar sus solicitudes, quejas, reclamos y/o sugerencias sobre temas de nuestra competencia y de igual forma, consultar información relacionada con nuestra gestión institucional y del sector.

Informes de PQRS

Cantidad de ítems por página

Powered by Phoca Download

INICIO TRANSPARENCIA

1. Mecanismos de contacto 2. Información de interés 3. Estructura orgánica y talento humano 4. Normatividad 5. Presupuesto 6. Planeación 7. Control 8. Contratación 9. Trámites y servicios 10. Gestión de la información Pública

¿QUIÉNES SOMOS?

SERVICIOS NOTICIAS

RESEÑA HISTÓRICA MISIÓN Y VISIÓN PRINCIPIOS INSTITUCIONALES VALORES INSTITUCIONALES POLÍTICA DE CALIDAD ORGANIGRAMA OBJETIVOS DIRECTORIO INSTITUCIONAL Consulta Externa

DOCUMENTOS

buscar



18°C



ESP

11:42 a. m.  
1/12/2022

b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

## 7. TRÁMITES

### 7.1. Trámites

#### TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

#### 2.1. Publicación De Datos Abiertos



En este ciclo de talleres aprenderás los conceptos básicos de datos abiertos, calidad, visualización y las herramientas disponibles para mejorar los datos abiertos que publicas en el portal

MinTIC publica la circular 000015/2022 mediante el cual se les indica a las entidades de orden nacional que deben adoptar el protocolo IPv6 con la mayor prontitud.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) convoca a todas las entidades de orden nacional del país a concientizarse sobre la necesidad de implementar el protocolo IPv6, de conformidad con los plazos exigidos en la Resolución 1126 de 2021, esto en virtud de la necesidad de seguir ofreciendo más y mejores servicios en la red de internet.

Las entidades nacionales que omitan implementar el nuevo protocolo corren el riesgo de tener un internet limitado y la posibilidad de no poder ampliar sus redes ni tener la opción de poder desarrollar nuevas aplicaciones, ni servicios que involucren tendencias tecnológicas como Internet de las Cosas - IoT, Ciudades Inteligentes, Blockchain, entre otros que permitan transformar digitalmente el país, y consolidar nuevas estrategias de Cuarta Revolución Tecnológica y la Economía Naranja.

Con la circular se busca que las entidades nacionales se sumen a la responsabilidad de prestar sus servicios y la interconexión entre entidades públicas en la modalidad Dual Stack, que consiste en ofrecer servicios sobre IPv6 en coexistencia con IPv4 cada vez que se conecten a Internet.



buscar



18°C



ESP

11:46 a. m.

1/12/2022

Procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

Costos asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

## **8. PARTICIPA**

### 8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/quienes-somos/resena-historica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION



## Quiénes somos



### Reseña Histórica



El Hospital San Agustín de Fonseca, fue fundado jurídicamente por medio de la autorización 951-70897 de 1962, con recursos apropiados por el Ministerio de Salud Pública de Colombia. Comenzó a funcionar en el año 1964 con los servicios de Hospitalización, Consulta externa, programa de Crecimiento y Desarrollo, Vacunación y Tuberculosis, siendo su primer director ROGELIO RAMOS VIGIANI.

Mediante la resolución No 019 del 25 de septiembre de 1973, se oficializan los primeros estatutos del Hospital San Agustín de Fonseca en la administración del Doctor DONALDO MORÓN, los cuales fueron actualizados por medio de la resolución 15 de marzo de 1996 en la dirección del Doctor GUILLERMO GÓMEZ ZÚÑIGA.

En 1985 durante la administración del Doctor DONALDO MORÓN, se inauguraron los servicios de Cirugía, Sala de partos y el pabellón de Hospitalización; así como la construcción de la casa del Médico y la adquisición de la primera ambulancia y vehículos de la empresa.

ra buscar



18°C



11:52 a. m.  
1/12/2022

- b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

- c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

- d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

#### 4. Normatividad

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 780 DE 2016 06 MAY 2016

<https://www.minsalud.gov.co/Normativa/Paginas/decreto-unico-minsalud-780-de-2016.aspx>

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social. El Ministerio de Salud y Protección Social es la cabeza del Sector Administrativo de Salud y Protección Social y tendrá como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, promoción social en salud, así como, participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos laborales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

##### 4.1. Sujetos Obligados Del Orden Nacional.

Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.

4 de abril de 2022 441 de 2022 28 de marzo de 2022

Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.

Sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte.

buscar

Decreto 780 de 2016



f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad  
PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia  
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co



Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

## 8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

### a. Publicación temas de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

### b. Caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.



#### 4. Normatividad

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 780 DE 2016 06 MAY 2016

<https://www.minsalud.gov.co/Normativa/Paginas/decreto-unico-minsalud-780-de-2016.aspx>

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social. El Ministerio de Salud y Protección Social es la cabeza del Sector Administrativo de Salud y Protección Social y tendrá como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, promoción social en salud, así como, participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos laborales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

##### 4.1. Sujetos Obligados Del Orden Nacional.

Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.

4 de abril de 2022 441 de 2022 28 de marzo de 2022

Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.

Sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte.



#### c. Herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

#### d. Divulgar resultados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

Planeación y presupuesto participativo :



a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

#### 4. Normatividad

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 780 DE 2016 06 MAY 2016

<https://www.minsalud.gov.co/Normativa/Paginas/decreto-unico-minsalud-780-de-2016.aspx>

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social. El Ministerio de Salud y Protección Social es la cabeza del Sector Administrativo de Salud y Protección Social y tendrá como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, promoción social en salud, así como, participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos laborales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

##### 4.1. Sujetos Obligados Del Orden Nacional.

Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.

4 de abril de 2022 441 de 2022 28 de marzo de 2022

Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.

Sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte.



c. Publicar la información sobre las decisiones.

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad  
PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 – 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia  
[patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co](mailto:patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co)



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.



#### 4. Normatividad

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 780 DE 2016 06 MAY 2016

<https://www.minsalud.gov.co/Normativa/Paginas/decreto-unico-minsalud-780-de-2016.aspx>

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social. El Ministerio de Salud y Protección Social es la cabeza del Sector Administrativo de Salud y Protección Social y tendrá como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, promoción social en salud, así como, participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos laborales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

##### 4.1. Sujetos Obligados Del Orden Nacional.

Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.

4 de abril de 2022 441 de 2022 28 de marzo de 2022

Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.

Sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte.



#### b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

#### c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

#### d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

Colaboración e innovación:

a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

b. Convocatoria con el reto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación



ciudadana en la gestión pública Versión 1.

- c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

- d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

- e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

- f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020,



Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/001\\_Reglamento\\_Audiencia\\_P%C3%BAblica\\_de\\_Rendici%C3%B3n\\_de\\_Cuentas.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/001_Reglamento_Audiencia_P%C3%BAblica_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas.pdf)

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020,



Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/00\\_Informe\\_Rendici%C3%B3n\\_de\\_Cuentas\\_Vigencia\\_2021\\_compressed.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/00_Informe_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_Vigencia_2021_compressed.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/010\\_Encuesta\\_Evaluacion\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/010_Encuesta_Evaluacion_Rendicion_de_Cuentas.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

g. Memorias de cada evento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/PROFESOR/LUZDARY/Acta\\_rendicin\\_de\\_cuentas\\_vigencia\\_2021\\_con\\_anexos.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/PROFESOR/LUZDARY/Acta_rendicin_de_cuentas_vigencia_2021_con_anexos.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

g. Acciones de mejora.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/informacion/rcuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado no relaciona en la URL un enlace VÁLIDO que permita evaluar este criterio, por tanto, no cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

## 9. DATOS ABIERTOS

### 9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta autodiagnóstico: N/A



Justificación Legal: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

c. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion->



publica/3-estructura-organica-y-talento-humano

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

e. Formato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

f. Información publicada o disponible.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

g. Enlace a [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

Instrumentos de gestión de la información pública

El Hospital November 26, 2020-9:53 AM

**10.1. Instrumentos de gestión de información pública**

**10.2. Registro de activos de información**

**10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada**

**10.4. Esquema de Publicación de Información**

**10.5. Programa de Gestión Documental**

a buscar

18°C 12:30 p. m. 1/12/2022

b. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

c. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

f. Nombre del responsable de la producción de la información.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.



j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

k. Excepción total o parcial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015.

m. Enlace a [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2021, artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081



del 2015.

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.

Instrumentos de gestión de la información pública

El Hospital November 26, 2020-9:53 AM

**10.1. Instrumentos de gestión de información pública**

**10.2. Registro de activos de información**

**10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada**

**10.4. Esquema de Publicación de Información**

**10.5. Programa de Gestión Documental**

a buscar

18°C 12:30 p. m. 1/12/2022

b. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.

c. Medio de conservación y/o soporte



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.

d. Formato

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.

e. Fecha de generación de la información

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.

g. Lugar de consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>



Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 41 y 42 del Decreto 103 de 2015.

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2020, Decreto 2609 de 2013.



## 10.2. Registro de activos de información

## 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada

## 10.4. Esquema de Publicación de Información

## 10.5. Programa de Gestión Documental

## 10.6. Tablas de Retención Documental

## 10.7. Registro de publicaciones



b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2020, Decreto 2609 de 2013.

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2015, Acuerdo 004 de 2013 del Archivo



General de la Nación.

**10.2. Registro de activos de información**

**10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada**

**10.4. Esquema de Publicación de Información**

**10.5. Programa de Gestión Documental**

**10.6. Tablas de Retención Documental**

**10.7. Registro de publicaciones**



b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2015, Acuerdo 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

**9.2. Sección de Datos Abiertos**

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano>

Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Art. 35 y 36 del Decreto 103 de 2015.

## **10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS**

### 10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

b. Información para Mujeres.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-1-mecanismos-de-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

## **11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD**

### 11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos\\_y\\_Debres.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos_y_Debres.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.



### **Funciones:**

Ofertar servicios de salud de primer nivel de atención y complementarios a la comunidad del área de influencia y usuarios afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Optimizar la utilización de los recursos técnicos, físicos, científicos y humanos de la institución de forma eficaz y eficiente para la atención integral del usuario.



## **12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES**

### 12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

#### a. Flujogramas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos\\_y\\_Debres.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos_y_Debres.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION



### **Funciones:**

Ofertar servicios de salud de primer nivel de atención y complementarios a la comunidad del área de influencia y usuarios afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Optimizar la utilización de los recursos técnicos, físicos, científicos y humanos de la institución de forma eficaz y eficiente para la atención integral del usuario.



#### b. Procedimientos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos\\_y\\_Debres.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos_y_Debres.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

#### c. Manuales aplicables.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos\\_y\\_Debres.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos_y_Debres.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

### 12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: [https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos\\_y\\_Debres.pdf](https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos_y_Debres.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

b. Sujeto activo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos\\_y\\_Debres.pdf](https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/Derechos_y_Debres.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

c. Sujeto pasivo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

d. Hecho generador.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

e. Hecho imponible.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de



2020, Anexo técnico 2.

f. Causación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

g. Base gravable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

h. Tarifa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/5-presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2.

### **13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

#### **13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública**

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Artículo 2 del Decreto 2106



de 2019, artículo 2.2.9.1.1.2 y 2.2.17.1.2 del Decreto 1078 de 2015, Título 9, Capítulo 1, sección 1, y del artículo 2 de la Ley 1437 de 2011, artículos 60 de la Ley 1437 de 2011, 14 y 15 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, artículo 2.2.17.6.1. del título 17 de la parte 2 del libro 2.

### 13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 2893 de 2020.

### 13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 -

Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.



b. Validación de campos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.

d. Mecanismo de seguimiento en línea.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.

f. Integración con el sistema de PQRS de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.

h. Seguridad Digital.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>



Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en la Resolución 1519 de 2021, artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005.

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa ( Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte ).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link :  
[https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 -



Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020

e. Modalidad de recepción de la respuesta ( correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020

f. Correo electrónico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020

h. Número de contacto.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020

i. Objeto de la PQRSD.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020

j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: [https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE\\_DE\\_DATOS\\_CONTRATISTAS\\_HOSPITAL.pdf](https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/images/BASE_DE_DATOS_CONTRATISTAS_HOSPITAL.pdf)

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020

l. Botón "Enviar".

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>



publica/6-planeacion

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020

## 14. SECCIÓN DE NOTICIAS

### 14.1. Sección de Noticias

#### a. Sección de noticias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado no cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 2 - Resolución 1519 de 2020.

The screenshot shows a web page with a green header containing the word 'Planeación'. Below the header, there is a navigation menu with the item '6.1. Políticas, Lineamientos Y Manuales.' highlighted. Under this menu item, there is a sub-section titled 'POLITICA DE CALIDAD' with a colorful geometric logo. The main content area contains text describing the organization's commitment to quality and patient safety. At the bottom of the page, there is a search bar and a footer with the text 'EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA'. The browser's address bar shows the URL 'https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion'.

## 15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB



### 15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-normatividad>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 3 - Resolución 1519 de 2020-, Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 Artículos 2.1.1.1.2 y 2.1.1.3.1.1

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-mecanismos-de-contacto>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 3 - Resolución 1519 de 2020.

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?\* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.hospstanagustin.gov.co/hsa/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/6-planeacion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La URL entregada por el sujeto obligado cuenta con la información requerida para el análisis de este criterio, conforme a lo descrito en el Anexo técnico 3 - Resolución 1519 de 2020-, Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015.



## **Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad**

A continuación se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

### **1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB W**

#### 1.1. Directrices de Accesibilidad Web

- a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?
- b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).
- c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?
- d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?
- e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?
- f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?
- h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf) ).
- i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

### **2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO**



### 2.1. Top Bar(GOV.CO)

- a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

### 2.2. Footer o pie de página

- a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.
- a. Teléfono conmutador.
- c. Línea anticorrupción.

### 2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

- a. Términos y condiciones.
- b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.
- c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.
- d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

### 2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

- b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.
- c. Menú "Participa".

## **3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

### 3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

- b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.
- c. Formación académica.
- d. Experiencia laboral y profesional.
- i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.
- j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

### 3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

- a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

### 3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

- c. Formularios.

### 3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

- a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

### 3.11. Calendario de actividades



a. Calendario de actividades.

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

#### **4. *NORMATIVA***

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

b. Manuales.

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Agenda Regulatoria.

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

4.3. Proyectos de normas para comentarios

a. Proyectos normativos.

b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

#### **5. *CONTRATACIÓN***

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

c. Porcentaje de ejecución.

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

e. Recursos pendientes de ejecutar.

f. Cantidad de otosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

#### **6. *PLANEACIÓN***

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus



modificaciones.

### 6.3. Plan de Acción

- a. Objetivos.
- b. Estrategias.
- c. Proyectos.
- d. Metas.
- e. Responsables.
- f. Planes generales de compras.
- g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.
- h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

### 6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

### 6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

### 6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

### 6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

- a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.
- b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.
- c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

### 6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

- a. Informe pormenorizado.
- b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.



## 6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

## 6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

- a. número de solicitudes recibidas.
- b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.
- c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.
- d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

## **7. TRÁMITES**

### 7.1. Trámites

a Normatividad que sustenta el trámite.

Procesos.

Costos asociados.

Formatos y/o formularios asociados.

## **8. PARTICIPA**

### 8.1. Descripción General

- a. Descripción General del Menú Participa.
- b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.
- c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.
- d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.
- e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
- f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.
- g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.
- h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.
- i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.
- j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

### 8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

- a. Publicación temas de interés.
- b. Caja de herramientas.
- c. Herramienta de evaluación.



- d. Divulgar resultados.
- a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.
- b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.
- c. Publicar la información sobre las decisiones.
- d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).
- a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.
- b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.
- c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.
- d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.
- e. Facilitar herramienta de evaluación.
- a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.
- b. Convocatoria con el reto.
- c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.
- d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.
- e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.
- f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.
- c. Calendario eventos de diálogo.
- d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.
- e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.
- f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.
- g. Memorias de cada evento.
- h. Acciones de mejora incorporadas.
- a. Informar las modalidades de control social.
- b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.
- c. Resumen del tema objeto de vigilancia
- d. Informes del interventor o el supervisor
- e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.
- f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.
- g. Acciones de mejora.

## **9. DATOS ABIERTOS**

### 9.1. Instrumentos de gestión de la información

- a. Nombre o título de la categoría de la información.
- b. Descripción del contenido la categoría de información.



- c. Idioma.
- d. Medio de conservación y/o soporte.
- e. Formato.
- f. Información publicada o disponible.
- g. Enlace a [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).
- a. Nombre o título de la categoría de información.
- b. Nombre o título de la información.
- c. Idioma.
- d. Medio de conservación y/o soporte.
- e. Fecha de generación de la información.
- f. Nombre del responsable de la producción de la información.
- g. Nombre del responsable de la información.
- h. Objetivo legítimo de la excepción.
- i. Fundamento constitucional o legal.
- j. Fundamento jurídico de la excepción.
- k. Excepción total o parcial.
- l. Plazo de la clasificación o reserva.
- m. Enlace a [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).
- a. Nombre o título de la información.
- b. Idioma.
- c. Medio de conservación y/o soporte
- d. Formato
- e. Fecha de generación de la información
- f. Frecuencia de actualización.
- g. Lugar de consulta.
- h. Nombre del responsable de la producción de la información.
- i. Nombre del responsable de la información.
- a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc
- b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).
- a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo



de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

## 9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos ([datos.gov.co](http://datos.gov.co)).

## **11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD**

### 11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

## **12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES**

### 12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

- a. Flujogramas.
- b. Procedimientos.
- c. Manuales aplicables.

### 12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

- a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.
- b. Sujeto activo.
- c. Sujeto pasivo.
- d. Hecho generador.
- e. Hecho imponible.
- f. Causación.
- g. Base gravable.
- h. Tarifa.

## **13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

### 13.3. PQRSD

- a. Acuse de recibo.
- b. Validación de campos.
- c. Mecanismos para evitar SPAM.
- d. Mecanismo de seguimiento en línea.



- e. Mensaje de falla en el sistema.
- f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.
- g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.
- h. Seguridad Digital.
  - a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).
  - b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.
  - c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa ( Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte ).
  - d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.
  - e. Modalidad de recepción de la respuesta ( correo electrónico, dirección de correspondencia).
  - f. Correo electrónico.
  - g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).
  - h. Número de contacto.
  - i. Objeto de la PQRSD.
  - j. Adjuntar documentos o anexos.
  - k. Aviso de aceptación de condiciones.
  - l. Botón "Enviar".

## **14. SECCIÓN DE NOTICIAS**

### 14.1. Sección de Noticias

- a. Sección de noticias.